



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12)  
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
BARRANQUILLA

**AVISO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017 PROFERIDO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO-SECCIÓN "C", DENTRO DEL PROCESO REPARACION DIRECTA N° 08-001-33-33-012-2017-00013-01, EN EL CUAL ES DEMANDANTE JOSÉ MARÍA PADILLA MARTÍNEZ CONTRA LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, ASÍ:

VALOR DE LA CAUCIÓN	\$0.00
VALOR DE LA NOTIFICACIÓN	\$0.00
VALOR DE HONORARIOS PROFESIONALES	\$0.00
MONTO AGENCIA EN DERECHO	\$169.400

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366, NUMERAL 4°, DE LA LEY 1564 DEL 2012, CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP); QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS, LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, EN LOS CUALES PODRÁN OBJETARLA; EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. DEL DÍA 04/04/2018 Y VENCERÁ EL 06/04/2018 A LAS 6:00 P.M.

**ENRIQUE EFRAINS SANCHEZ DE LA HOZ**  
Secretario